

## **EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación continua y formativa responderá a la metodología aplicada y no podrá basarse exclusivamente en pruebas puntuales que sólo valoren la capacidad del alumno a la hora de memorizar contenidos o realizar actividades exclusivamente teóricas. La calificación del alumno será el resultado de la aplicación de distintos instrumentos que valorarán indicadores que analizan lo que el alumno sabe hacer, siempre concretado en los criterios de evaluación del módulo. Esos INDICADORES son:

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y profesores.
- Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades.
- Nivel de participación y colaboración.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad a la hora de desarrollar procedimientos.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Facilidad de aplicar los contenidos a situaciones reales.
- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Los INSTRUMENTOS y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN son:

- Actividades realizadas en el aula.
- Pruebas objetivas.
- Participación en clase.
- Elaboración de trabajos.

Al inicio de cada bloque de contenidos el profesor llevará a cabo una **evaluación inicial** con la que se buscará conocer los conocimientos previos que el alumno posee sobre los contenidos que se pretende abordar. Dado el reducido número de alumnos, se llevará a cabo de forma directa y oral con cada uno de ellos a lo largo de una clase. Este sondeo inicial no tendrá ningún peso a la hora de determinar la calificación final del alumno en la evaluación.

La **calificación de las evaluaciones** y la calificación final se expresará numéricamente en valores del 0 al 10, usándose el redondeo matemático para obtener valores absolutos. Para aprobar el módulo de Comunicación y Sociedad será necesario alcanzar una calificación mínima de 5 puntos que, en el área de Ciencias sociales y Lengua y Literatura castellanas, se obtendrán a partir de la media aritmética que el alumno consiga en el área de Ciencias Sociales y el área de Lengua y Literatura. La calificación de cada área se obtendrá a partir de la suma de los distintos porcentajes de calificación aplicados a los distintos instrumentos de evaluación conforme a continuación se expone. Esta calificación será ponderada junto con la lograda en Lengua Inglesa para determinar una única calificación del módulo.

Los porcentajes de calificación aplicados a los distintos instrumentos en cada evaluación son los siguientes:

1º. Los alumnos confeccionarán un **cuaderno** que incluirá todas las actividades propuestas por el profesor y que deberá estar permanentemente actualizado. En él se incluirán: resúmenes y

esquemas de las unidades tratadas, vocabulario específico de cada unidad, actividades propuestas resueltas y debidamente corregidas...etc. serán tenidos en cuenta elementos como la expresión, la ortografía, la presentación, la limpieza...El porcentaje de valoración del **cuaderno se establece en un 10 % del total de la calificación final**. El profesor revisará periódicamente el estado del cuaderno del alumno.

2º. **Intervenciones en clase:** El profesor preguntará a cada alumno en clase al respecto de la resolución de las actividades propuestas y el dominio de los contenidos, otorgándose a este apartado un porcentaje de un **10% del total de la calificación final**.

3º. **Trabajos específicos:** Los alumnos realizarán de forma individual al menos un trabajo específico por evaluación que podrá estar referido a la elaboración de presentaciones usando las TIC, la lectura y comentario de algún libro o artículo de prensa relacionado con los contenidos de la evaluación, la visualización y comentario personal de alguna película o documental, la resolución de un cuestionario relacionado con alguna actividad extraescolar propuesta... serán tenidos en cuenta elementos como la expresión, la ortografía, la presentación, la limpieza...Este apartado obtendrá una calificación de hasta **un 10% del total de la calificación final**.

4º. **Pruebas objetivas.** Se realizará, al menos, una prueba objetiva relativa a cada unidad tratada. En ellas el alumno deberá expresar sus conocimientos a partir de cuestiones abiertas, relacionas, preguntas de verdadero o falso y realización de procedimientos. Igualmente, serán tenidos en cuenta elementos como la expresión, la ortografía, la presentación, la limpieza...Se **otorgará a este apartado un porcentaje del 60 % de la calificación final**.

5º. **Valoración de Indicadores:** En este apartado el alumno podrá obtener un porcentaje máximo de un **10% de la calificación final**, repartido entre los siguientes indicadores como según se indica a continuación

- Respeto, valoración y tolerancia hacia sus compañeros y profesores.....2%
- Esfuerzo y superación.....2%
- Participación y colaboración en clase.....2%
- Asistencia y puntualidad.....2%
- Eficiencia, orden y limpieza.....2%.

**Procedimiento de recuperación** Cuando los alumnos no alcancen la calificación de Suficiente, (5), deberán recuperar la evaluación atendiendo específicamente a aquellos apartados que no hayan superado. Es decir, si en lo que no se alcanza la calificación de suficiente corresponde con las pruebas objetivas deberán presentarse a una prueba de recuperación en la fecha que se establezca. Si lo que no han superado corresponde con trabajos o el cuaderno de actividades, deberán entregarlo completo en la fecha que se establezca para la recuperación. Los restantes elementos podrán ser mejorados y recuperados en el directamente en el día a día del curso académico.

El profesor llevará el control y el registro de todas estas valoraciones en el **cuaderno del profesor**.

Los alumnos serán directamente informados del procedimiento de evaluación desde el inicio de curso en la clase. Las familias tendrán conocimiento de los resultados al final de cada evaluación mediante el correspondiente **informe de evaluación**, en el que quedará claramente explicado en cada caso cuál es el procedimiento de recuperación, si fuera necesario. Toda la información relativa a los instrumentos y criterios de evaluación del módulo quedan a disposición de quien solicite conocerlos en la secretaría del Centro.

Dado que el módulo se integra en un ciclo específico que significa un programa especial del Centro, las medidas concretas de atención a la diversidad que fuera preciso aplicar serán adoptadas y puestas en marcha en común acuerdo con el servicio de Orientación.

### **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

Será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con los objetivos de aprendizaje. Se evalúan, por tanto:

- la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje,
- la labor del profesor como guía de este proceso,
- los recursos utilizados,
- las actividades propuestas,
- los tiempos previstos,
- los instrumentos de evaluación,
- las medidas de atención a la diversidad.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser continua y, por tanto, convendrá analizar los datos a lo largo del proceso para hacer los cambios necesarios en el momento adecuado. No obstante, dadas las características de los diferentes momentos de la evaluación y los documentos en que se plasman, se ha de realizar obligatoriamente esa reflexión y adoptar medidas de mejora o promover cambios tras la evaluación inicial, tras las evaluaciones ordinarias e incluso tras la evaluación extraordinaria.